

elecciones municipales 24M

# Un cambio para Santa Marta

---

SANTA MARTA PUEDE

---

**PROGRAMA  
ELECTORAL**

**SOMOS**  
Santa Marta

# ÍNDICE

- **MEDIDAS SOCIALES DE CHOQUE**
- **ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**
  - Organización política
  - Interacción del Ayto. con los ciudadanos
  - Ayuntamiento: formación y contratación
- **EMPLEO**
  - Empleo
  - Formación
  - Comunicación
- **VIVIENDA**
  - Vivienda privada
  - Vivienda Social
- **URBANISMO Y MOVILIDAD**
  - Infraestructuras
  - Transporte
  - Urbanismo
- **ECONOMÍA Y HACIENDA**
  - Transparencia
  - Ajustes
- **MEDIO AMBIENTE**
  - Conservación
  - Fomento
  - Educación
- **SALUD**
- **DEPORTE**
- **EDUCACIÓN Y CULTURA**
  - Fomento
  - Infraestructuras

*“La justicia y la igualdad, condenadas a vivir separadas. Yo las quiero juntas.”* Eduardo Galeano

## **MEDIDAS SOCIALES DE CHOQUE PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS**

- Intermediación en la paralización de los desahucios de viviendas ocupadas sin alternativa ocupacional del municipio.
- Creación de un fondo económico destinado a la ayuda a los parados de larga duración y las personas dependientes.
- Creación de un comedor social municipal.
- Ampliación de la ayuda para la donación de alimentos, mejorando la colaboración con el banco de alimentos de Salamanca.
- Creación de más Huertos de Ocio reservados para el acceso a alimentos frescos.

## **ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: Acercando el ayuntamiento a los ciudadanos**

### *Organización política*

- Limitación de los mandatos de la agrupación a dos candidaturas, excepcionalmente tres, bajo la decisión de la asamblea.
- Revisión de salarios del equipo de gobierno: Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva.
- Políticas transversales de IGUALDAD.
- Grabación en audio o vídeo de plenos y su emisión a través de la Web municipal junto con la mejora de los horarios.
- Publicación de los gastos detallados del consistorio.

### *Interacción del ayuntamiento con los ciudadanos*

- Medios: *Página Web*: Mejora de la adaptabilidad (minusvalía) y reducción del gasto.
- *Canal de TV online* transparente e imparcial.
- Eliminación o reenfoque de *La Gaceta de Santa Marta*.
- Sistemas de consulta periódica: presupuestos participativos.

- Impulsar el programa de coordinación con los ayuntamientos limítrofes y del Alfoz.

### ***Ayuntamiento: formación y contratación***

- Establecimiento de una normativa rigurosa de contratación: adjudicación por concurso público de las concesiones superiores a 5.000€.
- Recuperación de la gestión pública de los servicios del ayuntamiento que sean viables para abaratar costes (Basuras, jardines, agua etc.).
- Formación de reciclaje para cualquier empleado municipal en aquellas materias necesarias. Talleres cooperativos entre compañeros.
- Protección civil: plan de estímulo en la participación.

### **EMPLEO: Favorecer el empleo especialmente el local. Favorecer la formación formal e informal.**

#### ***Empleo***

- Creación de un Plan de empleo 2015 - 2019.
- Priorización de las contrataciones de empresas y autónomos de la localidad.
- Puesta en marcha del Consejo Empleo compuesto por los representantes de las actividades económicas y productivas del municipio, parados y Ayuntamiento para fomentar la formación ligada al empleo.

#### ***Formación***

- Creación de Programas de Formación en nuevas tecnologías para trabajadores y parados.
- Organización de actividades y talleres ocupacionales para parados.
- Creación de un Banco de Tiempo exclusivo de Santa Marta.

#### ***Comunicación***

- Enlace en la página web del ayuntamiento de una bolsa de empleo con ofertas que den las empresas y ciudadanos de Santa Marta.

## **VIVIENDA: Favorecer la accesibilidad a una vivienda digna y favorecer el alquiler.**

### *Vivienda privada*

- Reimpulso del Patronato Municipal de Vivienda destinada a colaborar con los dueños de viviendas para facilitar la salida al mercado de viviendas vacías, tanto en venta como en alquiler.

### *Vivienda social*

- Reorientación de las Viviendas de Protección Oficial (y las de aquellos propietarios que así lo deseen) hacia ALQUILER SOCIAL dando prioridad a jóvenes, ancianos, familias numerosas, personas con riesgo de exclusión social o que viven en situación de hacinamiento etc.
- Intermediación del ayuntamiento en la paralización de los desahucios sin alternativa ocupacional.
- Ayudas al alquiler junto con deducciones al mismo.
- Creación de una bolsa de pisos vacíos.

## **URBANISMO Y MOVILIDAD: Por un municipio seguro y accesible.**

### *Infraestructuras*

- Parkings de superficie: modificación de la ordenanza con el fin de aclarar las responsabilidades sobre su mantenimiento.
- Reorganización de las rotondas del municipio.
- Mejora de la accesibilidad del municipio y las dependencias municipales.
- Mejorar la seguridad vial (señalización, asfaltado y limitaciones dentro de las vías del casco urbano)

### *Transporte*

- Autobús de Santa Marta:
  - Negociación del precio del autobús para su equiparación con el autobús urbano de Salamanca
  - Impulso de la creación de una tercera línea de autobús que integre las líneas actuales de Matacán, Calvarrasa de Abajo y Pelabravo en dirección a la Estación de Tren de Salamanca.

- Ampliación del horario de la línea universitaria a verano para facilitar el acceso al hospital de Salamanca.
- Transporte en bicicleta: fomento del mismo mediante la inversión en señalización, mejoras y ampliación de carriles bici. Realización de eventos y coordinación con los ayuntamientos del Alfoz.
- Establecimiento de puntos de alquiler de bicicletas en coordinación con los existentes en Salamanca.

### *Urbanismo*

- Urbanización Valdelagua: compromiso en el recepcionamiento definitivo de la misma que permita la mejora del mantenimiento de las infraestructuras.
- Matadero: traslado definitivo de las instalaciones respetando los empleos actuales.

## **ECONOMÍA Y HACIENDA: Transparencia y justicia económica.**

### *Transparencia*

- Obligación de justificación de las partidas económicas que se asignan a los partidos políticos.
- Publicación de la declaración de bienes y ganancias de todos los cargos electos.
- Publicación detallada de todos los presupuestos del ayuntamiento.

### *Ajustes*

- Limitación la publicidad del ayuntamiento de uso injustificado.
- Redistribución progresiva de los impuestos municipales.
- Modificación de la ordenanza municipal de la recogida de animales.
- Cooperación para el desarrollo de un 0,7% real.
- Redistribución de las tasas de basuras fomentando el reciclaje

## **MEDIO AMBIENTE: Conservación del medio ambiente y fomento de su disfrute.**

### *Conservación*

- Medidas eficientes para el ahorro de agua en instalaciones y servicios públicos.
- Control más exigente para la mejora de la calidad del agua.
- Programa de impulso al reciclaje para el abaratamiento de costes del depósito de basura en el vertedero.
- Protección de la Isla del Soto como espacio natural y mantenimiento eficiente y sostenible.
- Creación de un corredor verde a lo largo del trayecto completo del Río Tormes por el municipio.

### *Fomento*

- Remodelación y conservación de parques infantiles y jardines.
- Creación de una amplia zona verde, mejora de parques y plantación de árboles.
- Creación de un censo de ADN canino para controlar el abandono, el robo y el maltrato animal, pudiendo también exigir responsabilidades a los dueños que incumplan la ordenanza municipal.
- Creación parque para perros

### *Educación*

- Sensibilización de la población de la importancia de proteger el medio ambiente, aspirando a ser una ciudad modelo en este aspecto.

## **SALUD**

- Creación de un Centro de Día municipal para personas dependientes.
- Realización de talleres educativos y de formación familiar: escuelas de padres, charlas, cursos y educación para la salud.

## **DEPORTE**

- Oferta deportiva e instalaciones: creación de pistas de tenis, baloncesto y atletismo. Pabellones cubiertos.

- Mejora global del mantenimiento de las infraestructuras.
- Actividades deportivas y culturales: fomento del asociacionismo deportivo junto al impulso de eventos.
- Reestructuración en las subvenciones dedicadas a los clubes y asociaciones deportivas.
- Creación de un pabellón para el colegio Martín Gaité para uso compartido.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA: Transversalización la cultura fomentando la unión de esta con la educación.**

### *Fomento*

- Prevención de violencia de género y empoderamiento de mujeres.
- Estímulo de la actividad de las personas de edad avanzada (cursos, talleres, excursiones y exposiciones).
- Creación de un consejo de la infancia activo.
- Impulso y coordinación de programas de cooperativismo y colectivismo.
- Aumentar las ayudas para libros, matriculas y material escolar.
- Programa de ocio alternativo para jóvenes. Impulso de un centro cívico juvenil.
- Fiestas patronales: creación de eventos alternativos para menores de edad basados en hábitos saludables.
- Apoyo a través del ayuntamiento del micro mecenazgo para artistas locales.
- Fomento del empleo cultural y el asociacionismo en el municipio.

### *Infraestructuras*

- Escuela Municipal de Música : aumento de la financiación y mejora de las instalaciones.
- Creación de un centro cultural en Santa Marta.
- Promoción las expresiones culturales de los ciudadanos cediendo espacios públicos para exposiciones, conciertos etc.
- Favorecimiento del uso de las fachadas de locales vacíos para la expresión artística.
- Biblioteca municipal: mejora de las instalaciones, medios y fondos.
- Creación de un espacio para exposiciones.
- Mapeo de espacios cerrados para su recuperación para eventos culturales.